

## CONTENIDO

### Informes

Del Grupo de Amistad México - Hungría, general de actividades efectuadas durante la LXV Legislatura

## Anexo A

**Jueves 15 de agosto**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
GRUPO DE AMISTAD  
MÉXICO-HUNGRÍA  
LXV LEGISLATURA**



**DIPUTADA SUSANA PRIETO TERRAZAS**

**ÍNDICE****INTRODUCCIÓN.....3****MARCO JURÍDICO.....4****INTEGRANTES.....6****OBJETIVO GENERAL.....9****OBJETIVOS.....9****INSTALACIÓN GRUPO DE AMISTAD.....10****PLAN DE ACTIVIDADES.....11****CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS.....11****CALENDARIO GRUPO DE AMISTAD.....12**

## INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo ofrecer una visión detallada y comprensiva de las actividades diplomáticas llevadas a cabo por la misión diplomática de Hungría durante el periodo comprendido entre el 22 de Octubre de 2022 y 31 de Agosto de 2024. Este documento busca proporcionar una evaluación exhaustiva de las acciones emprendidas, los logros alcanzados, y el cumplimiento de nuestros objetivos diplomáticos y políticos.

En un contexto global marcado por crecientes desafíos y complejidades, la diplomacia desempeña un papel crucial en la promoción de los intereses nacionales, la protección de los ciudadanos en el extranjero, y la contribución a la paz y la estabilidad internacionales. Durante el periodo evaluado, nuestra misión diplomática ha trabajado incansablemente para fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales, promover el comercio y la inversión, y abogar por la cooperación en temas de interés común como la seguridad, el cambio climático y los derechos humanos.

Hungría es un país con una inmensa riqueza cultural, política y económica, pues en 2021, en medio de la pandemia, el comercio bilateral entre ambas naciones alcanzó 1.25 mil millones de dólares, cifra histórica y número no visto antes. Lo que demuestra que ambos países están interesados en estrechar lazos.

Este informe pretende no sólo dar cuenta de nuestras actividades y logros, sino también identificar áreas de mejora y establecer las bases para futuras acciones diplomáticas que continúen fortaleciendo la relación entre México y Hungría.

Agradecemos el apoyo constante de nuestras instituciones y la dedicación de todo el equipo diplomático, cuyo esfuerzo y profesionalismo han sido fundamentales para el cumplimiento de nuestras metas.

A través de este informe, se destacarán los esfuerzos diplomáticos orientados a fortalecer nuestras relaciones bilaterales y multilaterales, promover nuestros intereses nacionales, y contribuir a la paz y estabilidad global. Además, se presentarán los resultados obtenidos en áreas específicas como el comercio internacional, la cooperación cultural, y la asistencia al desarrollo.

Este informe no solo sirve como un registro de nuestras actividades y logros, sino también como una herramienta de reflexión y planificación para futuras acciones diplomáticas. Esperamos que este documento sea de utilidad para comprender mejor el trabajo realizado y para apoyar la toma de decisiones estratégicas en el ámbito de la política exterior.

## **MARCO JURÍDICO**

### 3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Artículo 70 párrafo segundo señala: “El Congreso expedirá la ley que regulará su estructura y funcionamiento internos.”

### 3.2 Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

En ambas Cámaras existen los Grupos de Amistad cuya tarea fundamental es la realización de actividades de diplomacia parlamentaria, en representación de la Cámara a la que los legisladores pertenecen.

- Cámara de Diputados

En el caso de la Cámara de Diputados la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos señala:

“Artículo 34.

1. A la Junta le corresponde las atribuciones siguientes:

c) Proponer al Pleno la integración de las comisiones, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas Mesas Directivas, así como la designación de delegaciones para atender la celebración de reuniones interparlamentarias con órganos nacionales de representación popular de otros países o de carácter multilateral; con respecto a estas reuniones, en los recesos, la Junta de Coordinación Política podrá hacer la designación a propuesta de su Presidente;

“Artículo 46.

4. A propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Pleno propondrá constituir "grupos de amistad" para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que sostenga relaciones diplomáticas. Su vigencia estará ligada a la de la Legislatura en que se conformaron, pudiendo desde luego ser establecidos nuevamente para cada legislatura.

#### Cámara de Senadores

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para la Cámara de Senadores señala:

“Artículo 82.

1. La Junta de Coordinación Política tiene a su cargo las siguientes atribuciones:

e) Proponer al Presidente de la Mesa Directiva a los senadores que integren las delegaciones para atender la celebración de reuniones de carácter internacional; y

“Artículo 104.

4. A propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Pleno podrá constituir “grupos de amistad” para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que sostenga relaciones diplomáticas.”

**INTEGRANTES****Presidenta Dip. Prieto Terrazas Susana****Vicepresidenta Dip. Bustamante Castellanos Adriana****Vicepresidente Dip. Bustamante Castellanos Adriana****Dip. Pérez Barcenas Lidia****Dip. Morales Miranda Flor Ivone**



**Dip. Atanacio Luna Raymundo**



**Dip. Domínguez Rodríguez Roberto Ángel**



**Dip. Gómez del Campo Gurza Mariana**



**Dip. Mendoza Acevedo Luis Alberto**



**Dip. Terrazas Baca Patricia**



**Dip. Guerra Castillo Marcela**



**Dip. Samperio Chaparro Rodrigo**



**Dip. Bernal Martínez Mary Carmen**



**Dip. Macías Martínez María De Lourdes**

## **OBJETIVO GENERAL**

Con el fin de incrementar el intercambio en distintos rubros como el cultural y académico, así como encontrar nuevas áreas de oportunidad, se llevó a cabo la instalación del Grupo de Amistad México-Hungría

## **OBJETIVOS**

La diplomacia parlamentaria es una herramienta novedosa en la política exterior de los países que permite a los pueblos y gobiernos de todo el mundo estrechar lazos, logrando así una mejor representatividad del sentir de las naciones. Esto nos permite hacer el ejercicio de la política comparada que funciona como una vía de doble retroalimentación para compartir experiencias.

El objetivo es tener un espacio de diálogo y construcción entre los pueblos hermanos de nuestros países, para ello hay que destacar la necesidad de fortalecer constantemente y tomarse en serio el diálogo entre iguales.

De esta manera los diversos acuerdos entre ambas naciones en materia de cooperación científica y tecnológica, la supresión de visas, cooperación económica, convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal. Es de suma relevancia que desde este grupo de amistad podamos construir relaciones en los diferentes foros internacionales donde ambas naciones participan.

Se busca estrechar los lazos de amistad y, a su vez, mostrar solidaridad con la minoría magiar húngara por la persecución que ha vivido antes y durante el conflicto bélico.

Las razones para tener esta comunicación con Hungría es que ellos han avanzado en el sentido ambiental, haciendo enfoque en el cuidado del agua, ya que han avanzado tecnológicamente, así a su vez, lograremos aprenderles de la mejor manera posible.

Además de presentar los valores culturales, Hungría tiene ofertas a nivel gastronómico y de turismo. Aunado a que cada año ofertan un número limitado de becas para que estudiantes mexicanos puedan estudiar en su nación.

## **INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD**

### **FUNDAMENTO LEGAL**

El Grupo de Amistad México-Hungría fue integrado, dentro del periodo constitucional de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la Integración de los Grupos de Amistad publicado en la Gaceta Parlamentaria y atendiendo con ello lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

### **ANTECEDENTES**

la Junta de Coordinación Política, informando las modificaciones en la integración del Grupo de Amistad, por el que se da de alta a la Dip. Susana Prieto Terrazas como integrante y a su vez presidenta del Grupo de Amistad México-Hungría.

La reunión fue presidida por la Diputada Susana Prieto Terrazas como la Presidenta del Grupo de Amistad y en compañía en este solemne acto de instalación el excelentísimo SR. Zoltán Németh Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Hungría en México, quien fungió, en representación de su país, como testigo de honor en la declaración de instalación del Grupo de Amistad y en la firma del acta constitutiva correspondiente.

Asimismo, con los acuerdos firmados entre México y Hungría convenios, acuerdos, tratados y protocolos de cooperación se fueron crearon las condiciones para favorecer el intercambio de bienes entre empresas, y facilitando el flujo de personas, generando una mayor dinámica en el intercambio económico

La instalación se llevó a cabo bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Bienvenida por parte del Presidente del Grupo de Amistad al Sr. Embajador, a los integrantes del Grupo y a los invitados especiales.
4. Presentación de los integrantes del Grupo de Amistad.
5. Palabras del Presidente del Grupo de Amistad (mensaje).
6. Palabras del Excmo. Sr. Embajador Sr. Zoltán Németh(mensaje)
7. Instalación formal del Grupo de Amistad por parte del Diputado Presidente
8. Firma del Acta Constitutiva
9. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos
10. Foto Oficial
11. Clausura.

## **PLAN DE ACTIVIDADES**

Se pospusieron las actividades que estábamos planificando. Esta decisión se basa en nuestra revisión continua de las necesidades del proyecto y en nuestro compromiso de asegurar que cada paso que tomemos sea alineado con nuestros objetivos estratégicos.

Es importante destacar que este proceso nos permitió identificar áreas clave que requieren mayor atención y refinamiento antes de avanzar. Estamos aprovechando esta oportunidad para reevaluar nuestras estrategias y recursos disponibles, asegurando así que cuando implementemos un nuevo plan, estaremos completamente preparados para el éxito.

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS**

A la fecha, el cronograma de actividades tuvo un percance, de tal manera que obtuvimos una baja de las mismas. Estas nulas actividades se basan en nuestra voluntad de asegurar que cada actividad planificada sea cuidadosamente considerada y alineada con nuestros objetivos estratégicos.

Logramos una fase de evaluación y planificación, donde dedicamos tiempo a la investigación y análisis exhaustivos para asegurar que nuestro enfoque sea sólido y

efectivo en nuevos proyectos. Este enfoque nos permitirá identificar con precisión las tareas críticas y los recursos necesarios antes de comprometernos con un calendario específico.

Valoramos la calidad sobre la velocidad en este proceso inicial y estamos comprometidos a garantizar que nuestras acciones estén bien fundamentadas y alineadas con las expectativas de próximos proyectos.

### **CALENDARIO DE REUNIONES DEL GRUPO DE AMISTAD**

Es importante informar que el calendario que se llevó a cabo, tuvo ciertos declives, por lo que se optó por resguardar dicho calendario. Esta situación se debe a una evaluación cuidadosa de nuestras necesidades operativas y estratégicas en este proyecto.

Nuestro enfoque ha sido asegurarnos de que cada reunión que programemos sea efectiva y significativa, proporcionando valor real a nuestros objetivos. Estamos comprometidos en optimizar nuestros recursos y tiempo para maximizar nuestra productividad.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**SUSANA PRIETO TERRAZAS**  
**DIPUTADA FEDERAL**

Palacio Legislativo San Lázaro a 15 agosto 2024

**DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**PRESENTE.**

Reciba un cordial saludo a través del presente, al tiempo en que aprovecho para dar cumplimiento en conformidad a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 46, apartado 5 y del Reglamento de esta H. Cámara de Diputados, del artículo 280, para remitirle el **Informe de Actividades Grupo de Amistad México-Hungría**, correspondiente a una servidora, que contempla a manera de síntesis, mis participaciones en diversas encomiendas que en mi carácter de Diputada Federal he realizado.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

**SUSANA PRIETO TERRAZAS**  
**DIPUTADA FEDERAL**

005878   
**PODER LEGISLATIVO FEDERAL**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**  
**2024 AGO 15 PM12:38**  
**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edificio:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>